



La inteligencia artificial, un reto digital en el Derecho Administrativo Ecuatoriano

Artificial intelligence, a digital challenge in Ecuadorian Administrative Law

Inteligência artificial, um desafio digital no Direito Administrativo Equatoriano

ARTÍCULO DE REVISIÓN

 **Jhoney Alfredo Molina Páez**
jhoneymolina@hotmail.com

 **Samuel Morales Castro**
smoralesc@ube.edu.ec

Universidad Bolivariana del Ecuador. Guayaquil, Ecuador



Escanea en tu dispositivo móvil
o revisa este artículo en:

<https://doi.org/10.33996/revistalex.v7i26.228>

Artículo recibido el 8 de agosto 2024 / Arbitrado el 13 de septiembre 2024 / Publicado el 25 de octubre 2024

RESUMEN

La inteligencia artificial tiene el potencial de mejorar significativamente la eficiencia administrativa al reducir la burocracia y agilizar procesos. Sin embargo, esto también plantea la cuestión de cómo se gestionarán estos cambios dentro de las instituciones públicas. El objetivo de este artículo es describir mediante la revisión sistemática de documentos la inteligencia artificial como un reto digital en el derecho administrativo ecuatoriano. El tipo es cualitativo, de carácter descriptivo-hermenéutico, documental. La muestra son los documentos legales sobre la nulidad absoluta de los contratos de compraventa en el Ecuador. El diseño fue documental, se utilizaron las revistas indexadas y documentos legales. Los resultados manifiestan que la Inteligencia Artificial está cambiando el mercado laboral en Ecuador, creando una demanda creciente de trabajadores calificados en programación, análisis de datos y ciberseguridad. Se concluye que, urgente crear un marco regulatorio que regule el uso de la inteligencia artificial en el sector público.

Palabras clave: Administrativo; Artificial; Derecho; Digital; Inteligencia; Reto

ABSTRACT

Artificial intelligence has the potential to significantly improve administrative efficiency by reducing bureaucracy and streamlining processes. However, I am also planning questions about how these changes will be managed within public institutions. The objective of this article is to describe, through the systematic review of documents, artificial intelligence as a digital right in Ecuadorian administrative law. The qualitative type, descriptive-hermeneutical, documentary in nature. The sample is the legal documents on the absolute nullity of sales contracts in Ecuador. The design was documentary, indexed magazines and legal documents were used. The results demonstrate that Artificial Intelligence is changing the labor market in Ecuador, creating a growing demand for qualified workers in programming, data analysis and cyber security. It is concluded that it is urgent to create a regulatory framework that regulates the use of artificial intelligence in the public sector.

Key words: Administrative; Artificial; Law; Digital; Intelligence; Challenge

RESUMO

A inteligência artificial tem potencial para melhorar significativamente a eficiência administrativa, reduzindo a burocracia e agilizando processos. No entanto, também estou a planejar questões sobre como estas mudanças serão geridas nas instituições públicas. O objetivo deste artigo é descrever, através da revisão sistemática de documentos, a inteligência artificial como um direito digital no direito administrativo equatoriano. Do tipo qualitativo, descritivo-hermenéutico, de natureza documental. A amostra são os documentos legais sobre a nulidade absoluta dos contratos de venda no Equador. O desenho foi documental, foram utilizadas revistas indexadas e documentos legais. Os resultados demonstram que a Inteligência Artificial está a mudar o mercado de trabalho no Equador, criando uma procura crescente de trabalhadores qualificados em programação, análise de dados e segurança cibernética. Conclui-se que é urgente a criação de um marco regulatório que regule o uso da inteligência artificial no setor público.

Palavras-chave: Administrativo; Artificial; Direito; Digital; Inteligência; Desafio

INTRODUCCIÓN

Se debe comenzar diciendo que, la inteligencia artificial (IA) es una disciplina científica y tecnológica que busca crear sistemas capaces de resolver tareas que normalmente requieren de inteligencia humana. En los últimos años, esta disciplina ha experimentado un gran avance gracias a tres factores: el desarrollo de algoritmos más sofisticados, el aumento de la capacidad de cómputo y el acceso a enormes cantidades de datos. Estos factores han permitido que la IA se aplique a ámbitos tan diversos como la medicina, las finanzas, la meteorología o el transporte, entre otros (Boden, 2018; Bhargava y Sharma, 2022).

La inteligencia IA se ha convertido en un tema central en el debate sobre el futuro digital, presentando tanto oportunidades como desafíos significativos para la sociedad. A medida que avanzamos en esta era tecnológica, es crucial entender los retos que la IA plantea en diversos ámbitos, desde la ética hasta el mercado laboral. Representa un reto digital multifacético que requiere una atención cuidadosa y un enfoque proactivo. Desde garantizar una implementación ética hasta preparar a las futuras generaciones para un mercado laboral cambiante, es imperativo que abordemos estos desafíos con una visión inclusiva y sostenible. La clave estará en equilibrar el aprovechamiento de las capacidades de la IA con el desarrollo humano integral y el respeto por los derechos fundamentales.

En este mismo orden de ideas, la IA según Yuquilema et al., (2024), llama la atención del público en general, y especialmente de los científicos, por su capacidad para mejorar algunos procesos cotidianos. En el campo de la educación en particular, hemos visto la introducción de tecnologías de la información y la comunicación, que han sido un testimonio de su desarrollo durante décadas y de cómo pueden ayudar a crear una experiencia educativa hermosa e inspiradora y mucho más.

Es importante decir que, hoy, la población mundial tiene posibilidades tecnológicas ilimitadas. La inteligencia artificial (IA) tiene un enorme impacto en la vida cotidiana. Se utiliza en muchas aplicaciones peligrosas, como la atención sanitaria, los negocios, el gobierno, la educación y la justicia, lo que lleva a una sociedad oculta (Incio et al., 2022). Además, ofrece muchas aplicaciones útiles en diferentes áreas como salud, finanzas, meteorología y viajes, entre otras. En estas áreas, la tecnología puede realizar eficazmente tareas que normalmente requieren habilidades humanas, como la comprensión, el aprendizaje, el razonamiento y la toma de decisiones.

En el desarrollo de la IA se pueden distinguir tres oleadas, que se diferencian según sus capacidades. La primera oleada la IA simbólica consiste en programar las reglas lógicas para que un sistema pueda actuar de forma inteligente, como jugar al ajedrez o diagnosticar una enfermedad. La segunda oleada la IA basada en datos utiliza técnicas de aprendizaje automático para extraer patrones y conocimiento a partir de grandes cantidades de datos, y es la responsable del auge actual de la IA. La tercera oleada la IA basada en contextos es la base de la super inteligencia artificial, un hipotético sistema capaz de comprender el mundo real y de ofrecer soluciones innovadoras a problemas nuevos o desconocidos. Estas oleadas también se diferencian por el grado de complejidad y autonomía de la IA, que así se puede clasificar en IA específica o débil, e IA general o fuerte. Hasta ahora, solamente se han desarrollado formas de IA específica, que solo pueden resolver tareas concretas y limitadas. La IA general, por su parte, es un objetivo muy ambicioso y complejo, que suscita opiniones divergentes sobre si es realmente posible y sobre todo deseable lograrla (Boucher, 2020).

Una de las aplicaciones de la IA que más ha permeado socialmente y que más impacto y controversia ha causado es la destinada a la creación automatizada de contenido. Para ello se suelen usar redes neuronales que se entrenan mediante procesos de aprendizaje automático (Campeato, 2020). Estos procesos incluyen el aprendizaje profundo, un tipo de aprendizaje automático cuya arquitectura imita la forma en que las personas aprenden habilidades como, por ejemplo, la predicción de palabras o el reconocimiento de formas. Los modelos generativos procesan un gran corpus de datos complejos y no estructurado, tales como textos, audios o imágenes, para luego generar contenido nuevo con el mismo estilo que los datos originales.

La IA generativa ha acelerado su crecimiento en capacidad tecnológica y está alcanzando un grado de sofisticación antes difícil de imaginar. Pero es necesario tener en cuenta que la seguridad que puede ofrecer esta herramienta, como ya se sabe, depende del uso que se le dé. Sabiendo que la creatividad humana no tiene límites, ni parece que los vaya a tener, la misma tecnología capaz de resolver viejos problemas puede provocar problemas nuevos si no recibe un uso apropiado. De ahí que en los últimos años hayan surgido iniciativas con impacto social, tales como el proyecto Open AI, el observatorio Odise IA o el programa AI for Social Good, de Google, que promueven el uso ético y responsable, y siempre para el bien común, de la IA.

Es importante preguntarse, ¿Qué es capaz de hacer la IA hoy en día? Responder de manera concisa es difícil porque hay muchas actividades divididas en muchos subcampos. Aquí se presentan unas cuantas aplicaciones; entre ellas: Planificación autónoma: a un centenar de millones de millas de la Tierra, el programa de la NASA Agente Remoto se convirtió en el primer programa de planificación autónoma a bordo que controlaba la planificación de las operaciones de una nave espacial desde abordó (Jonsson et al., 2000). El Agente Remoto generaba planes a partir de objetivos generales especificados desde tierra, y monitorizaba las operaciones de la nave espacial según se ejecutaban los planes (detección, diagnóstico y recuperación de problemas según ocurrían).

Juegos: Deep Blue de IBM fue el primer sistema que derrotó a un campeón mundial en una partida de ajedrez cuando superó a Garry Kasparov por un resultado de 3.5 a 2.5 en una partida de exhibición (Goodman y Keene, 1997). Kasparov dijo que había percibido un «nuevo tipo de inteligencia» al otro lado del tablero. La revista Newsweek describió la partida como «La partida final». El valor de las acciones de IBM se incrementó en 18 billones de dólares.

Control autónomo: el sistema de visión por computador ALVINN fue entrenado para dirigir un coche de forma que siguiese una línea. Se instaló en una furgoneta controlada por computador en el NAVLAB de UCM y se utilizó para dirigir al vehículo por Estados Unidos. Durante 2.850 millas controló la dirección del vehículo en el 98 por ciento del trayecto. Una persona lo sustituyó en el dos por ciento restantes, principalmente en vías de salida. El NAVLAB posee videocámaras que transmiten imágenes de la carretera a ALVINN, que posteriormente calcula la mejor dirección a seguir, basándose en las experiencias acumuladas en los viajes de entrenamiento. Diagnóstico: los programas de diagnóstico médico basad

Como ya se ha comentado, la inteligencia artificial es una tecnología emergente y muy importante para la sociedad actual y futura. Por este motivo, es importante analizar esta tecnología desde una perspectiva social. Entonces, una de las cosas que hizo interesante esta investigación es el debate ético en torno al desarrollo de la inteligencia artificial. Los argumentos incluyeron críticas a la destrucción de trabajo, la influencia de los intereses de algunos de los más privilegiados, la falta de privacidad de los datos personales e incluso la posibilidad de convertirse en una cabeza más lectora y trabajar más eficazmente. Gente. En este trabajo, estas cuestiones se abordarán a través del análisis de la historia social del desarrollo y uso de la IA, con el fin de construir un sistema de intervención, que luego será comparado y modificado, y el análisis de la investigación de datos. Se realizaron datos secundarios del CIS y entrevistas en profundidad.

Entonces, la modernización de la administración de justicia según Macías et al., (2022), ha introducido nuevas formas de llevar a cabo las actuaciones judiciales mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, este es un concepto moderno y nuevo que supone el uso de una gran variedad de elementos tecnológicos digitales en todos los procesos aduaneros, principalmente en los reclamos y recursos administrativos.

Dentro de este orden de ideas, la falta de conocimiento de la parte digital o tecnológica (Leonardo, 2010) por lo complejo que es para los importadores o contribuyentes en el área digital en los procedimientos administrativos aduaneros y tributarios para interponer recursos y reclamos administrativos ante el Servicio Nacional de Aduanas o en el Servicio de Rentas Internas afecta la liquidez del importador o del contribuyente que lo podría motivar a dejar su actividad. (Acuerdo N° 012-2019).

Esta problemática nos lleva a planteamientos académicos como jurisprudenciales ya que estos procedimientos administrativos ante la SENA o SRI generan los reclamos y recursos administrativos por pago indebido (cuando una partida arancelaria o tributo no existe) o pago en exceso (cuando le cobran de más al usuario por un tributo o arancel) (PUDELECO, 2023)

Por lo expuesto, esta Investigación busca analizar, estudiar, e interpretar la normativa vigente en los procedimientos administrativos de interposición de recursos y reclamos administrativos para que el importador o contribuyente pueda ejercer su derecho ante una resolución administrativa que considere injusta. (CEP, 2022).

Además, un reto importante es la asignación de recursos económicos suficientes para la adquisición de los equipos y software que permitan la realización de todas las diligencias electrónicas de forma segura. Es evidente que al menos en una primera etapa, como la que atraviesa Ecuador, el costo de la e-justicia es bastante alto, se requiere suficiente capacidad de los servidores para almacenar cantidades inmensas de información, plataformas web y móviles bien logradas, eficientes, seguras y amigables con el usuario, un equipo de soporte técnico constante, entre otros elementos.

Por lo tanto, el carácter inexorable de la Tributación en el Ecuador, trae una problemática jurídica, digital y económica en esta interconexión del Comercio Exterior, (LEONARDO, 2010) vinculada con los constantes cambios del porcentaje de los valores arancelarios (Comercio, 2005) por parte del Gobierno, sobre todo para mejorar el Comercio y proteger a los artesanos ecuatorianos de productos

que son importados a menor precio con menor calidad y que su venta perjudica al mercado artesanal ecuatoriano (COMERCIO, 2003), en tal virtud todas estas implicaciones relacionadas no solo con los sujetos de la tributación, sino con concepciones filosófico-jurídicas, autonomía del Código orgánico de la Producción (CEP, 2022), Ley Tributaria, principios de Derecho Tributario garantizados en la Constitución de la República del Ecuador 2008 y principios actuales del Derecho Procesal como la oralidad, la uniformidad y la simplicidad de los procedimientos en el anhelo de la justicia.

El Estado y los entes públicos, con el fin de abastecerse de recursos económicos tiene establecida la tributación que se manifiesta en forma deficiente por la amplia evasión de tributos y de los reclamos o recursos administrativos injustificados por parte de los contribuyentes, debido principalmente al desconocimiento de la normativa y de los procesos tributarios, lo que ocasiona que no existan recursos suficientes para que el sector público invierta el desarrollo social de la comunidad.

Por ello es necesario alcanzar amplios conocimientos teóricos y prácticos de las procesos tributarios que faciliten a los futuros profesionales su participación en la solución de estos problemas y es así que debemos implementar estos retos digitales (ADUANAS, 2016) ya que una administración de justicia en la que la principal característica operativa sea la digitalización de los procesos desde su inicio hasta su conclusión, eliminando barreras de tiempo y espacio nos llevaran a obtener un alcance inmediato a la información y se evidenciará mayor confianza en la administración de justicia como en las Entidades Públicas tanto en SENAE y el SRI. (LEONARDO, 2010).

Además es importante que la correcta implementación de los programas digitales para que el usuario sea este importador o exportador caso SENAE (Manual de Importaciones del Ecuador, 2023) o contribuyente caso SRI, tenga conocimiento pleno y agilidad y transparencia en la interposición de Reclamos y Recursos administrativos evita el pago indebido y en exceso de la liquidación aduanera por parte del Importador, evita el incorrecto manejo de los métodos de valoración aduanera (Arancel de Importaciones , 2023), evita las sanciones por contravenciones y faltas reglamentarias, la anulación o rectificación de títulos de Créditos del SRI y evitar el pago indebido o pago en exceso de Impuestos al Valor Agregado e impuesto a la Renta.

Ahora bien, El SRI y la SENAE presentan unos retos y una perspectiva de una administración electrónica, el carácter inexorable de la Tributación en el Ecuador, trae una problemática jurídica, digital y económica en esta interconexión del Comercio Exterior, vinculada con los constantes cambios del

porcentaje de los valores arancelarios por parte del Gobierno, sobre todo para mejorar el Comercio y proteger a los artesanos ecuatorianos de productos que son importados a menor precio con menor calidad y que su venta perjudica al mercado artesanal ecuatoriano (COMERCIO, 2003), en tal virtud todas estas implicaciones relacionadas no solo con los sujetos de la tributación, sino con concepciones filosófico-jurídicas, autonomía del Código orgánico de la Producción.

De aquí que, el Estado y los entes públicos ,con el fin de abastecerse de recursos económicos tiene establecida la tributación que se manifiesta en forma deficiente por la amplia evasión de tributos y de los reclamos o recursos administrativos injustificados por parte de los contribuyentes, debido principalmente al desconocimiento de la normativa y de los procesos tributarios, lo que ocasiona que no existan recursos suficientes para que el sector público invierta el desarrollo social de la comunidad.

Por ello es necesario alcanzar amplios conocimientos teóricos y prácticos de las procesos tributarios que faciliten a los futuros profesionales su participación en la solución de estos problemas y es así que se debe implementar estos retos digitales (Servicio Nacional de Aduanas, 2016) ya que una administración de justicia en la que la principal característica operativa sea la digitalización de los procesos desde su inicio hasta su conclusión, eliminando barreras de tiempo y espacio nos llevaran a obtener un alcance inmediato a la información y se evidenciará mayor confianza en la administración de justicia como en las Entidades Públicas tanto en SENAE y el SRI.

Además es importante que la correcta implementación de los programas digitales para que el usuario sea este importador o exportador caso SENAE (Manual de Importaciones, 2023) o contribuyente caso SRI, tenga conocimiento pleno y agilidad y transparencia en la interposición de Reclamos y Recursos administrativos evita el pago indebido y en exceso de la liquidación aduanera por parte del Importador, evita el incorrecto manejo de los métodos de valoración aduanera (Arancel de Importaciones, 2023), evita las sanciones por contravenciones y faltas reglamentarias, la anulación o rectificación de títulos de Créditos del SRI y evitar el Pago indebido o Pago en exceso de impuestos al Valor Agregado e impuesto a la Renta.

La interposición de Reclamos y Recursos administrativos evita el pago indebido y en exceso de la liquidación aduanera por parte del Importador, evita el incorrecto manejo de los métodos de valoración aduanera, evita las sanciones por contravenciones y faltas reglamentarias, la anulación o rectificación de títulos de Créditos del SRI y evitar el Pago indebido o en exceso de impuestos al Valor Agregado e

impuesto a la Renta.

Se considera que este proceso digital – tecnológico judicial en Ecuador tuvo un impulso importante a partir de la pandemia por COVID-19, y aunque es reciente y aún no se ha materializado, este empuje fue bastante útil para vencer la resistencia al cambio que ralentizaba la implementación de las herramientas tecnológicas en la administración de justicia. En este entorno, se hicieron evidentes la utilidad y las ventajas de la inclusión de las TIC y sin lugar a duda, hoy en día la justicia se presenta como una innovación radical en el área del derecho.

Así también, hay que decir que no estábamos preparados para afrontar un cambio tan profundo, es por ello por lo que, lo recomendable será avanzar con una introducción escalonada en el ordenamiento jurídico de los posibles instrumentos disponibles aplicables al mundo judicial-digital tributario, habrá que ir empapando poco a poco los diferentes sectores, pero sin perder el norte y sin dejarse ofuscar por el adelanto tecnológico. Se debe tener especial precaución en la introducción de videoconferencias para audiencias, pues estas requieren que se respeten una serie de formalidades para garantizar su validez, la seguridad jurídica, la no afeción de derechos fundamentales y una tutela judicial efectiva, coherente con un Estado de Derecho.

Es importante considerar que con la introducción de las TIC en la rama del derecho administrativo se podría apostar por la economía procesal, la celeridad, mayor seguridad en la valoración de las pruebas siempre que sea posible y mejor acceso a la justicia para la población en general, de escasos recursos y personas con movilidad limitada. También se podrá advertir, aunque en una fase avanzada, reducción de costos para el Estado y para las partes, acceso 24/7 a la justicia, desde cualquier parte del mundo, e incluso apertura a los litigios trasfronterizos. Por otro lado, los abogados podrán ahorrar tiempo y optimizar su trabajo, tendrán alcance inmediato a la información y se evidenciará mayor confianza en la administración pública.

Finalmente, como país reconocemos que la tecnología no es el futuro sino que es el presente, que avanzamos hacia el día en el que las máquinas serán capaces incluso de crear su propio pensamiento, en el que las técnicas de inteligencia artificial y automatización se convertirán en pieza clave para la dinamización y modernización de la actividad judicial en el país, estamos conscientes de que en todo este proceso juega un papel primordial la ética, la protección de datos y principios procesales contenidos en el ordenamiento jurídico, sabemos que las nuevas tecnologías contribuyen a mejorar

la calidad del servicio y la gestión interna de la administración de justicia. Asimismo, también percibimos las dificultades que se presentan, principalmente la falta de regulación en este campo, y los cuestionamientos que plantea su uso por una posible colisión de derechos, los debates éticos y morales que se han generado.

Entonces la investigación se justifica por múltiples razones que abarcan desde la evolución tecnológica hasta la necesidad de adaptación normativa, porque en el Derecho Administrativo puede mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública, facilitando procesos como la toma de decisiones y la resolución de conflictos. Es por eso que el objetivo de este artículo es describir mediante la revisión sistemática de documentos la inteligencia artificial como un reto digital en el derecho administrativo ecuatoriano.

METODOLOGÍA

El artículo se centra en la investigación cualitativa, donde el estilo de investigación es de carácter descriptivo-hermenéutico, documental y bibliográfico, utilizando todo material escrito relacionado con el tema de investigación, especialmente artículos científicos, literatura y estándares nacionales y organizados internacionalmente, además de examinar periódicos como parte de la búsqueda de información importante para el desarrollo de la investigación. El análisis de periódicos y libros como método de investigación requiere un análisis sistemático de muchos artículos que documentan un período determinado, tanto legal como social. La muestra son los documentos legales sobre el Derecho Administrativo ecuatoriano.

El diseño fue documental, es un método eficiente y de bajo costo, pero requiere un proceso riguroso de selección, análisis y síntesis de la información. La técnica para recopilar la información se utilizó las revistas Scielo, Redalyc, Scopus, así mismo se analizó la Constitución de la República del Ecuador.

DESARROLLO Y DISCUSIÓN

La literatura revisada muestra claramente que la inteligencia artificial está cambiando el mercado laboral en Ecuador, creando una demanda creciente de trabajadores calificados en programación, análisis de datos y ciberseguridad. Este cambio demuestra que los profesionales de la gestión también deben adaptarse a las nuevas herramientas tecnológicas que mejoren la gestión y la toma de decisiones en la sociedad. La investigación puede examinar el impacto de la demanda de conocimientos especializados por parte de abogados y funcionarios públicos en su formación y desarrollo profesional.

Por tanto, se ha establecido que el uso de la inteligencia artificial plantea importantes cuestiones éticas y jurídicas, especialmente en la administración pública. Es necesario analizar cómo se puede establecer un sistema regulatorio para controlar el uso de la inteligencia artificial, garantizar la protección de los derechos fundamentales y prevenir abusos. Los documentos destacan la necesidad de abordar cuestiones como la responsabilidad por errores en los sistemas automatizados y la privacidad de los datos. Esto es importante en derecho administrativo, donde las decisiones automatizadas pueden afectar directamente a los ciudadanos.

Es importante acotar que, a pesar del progreso tecnológico, persiste una brecha digital que impide el acceso equitativo a las herramientas de inteligencia artificial. En Ecuador es necesario analizar cómo lograr que todos los sectores de la sociedad se beneficien del uso de la inteligencia artificial en el sector administrativo, impidiendo el acceso solo a algunas personas que tienen acceso a estas tecnologías. Esto puede incluir asesoramiento sobre políticas públicas que promuevan la inclusión social.

Así mismo, se encontró que, la IA tiene el potencial de mejorar la eficiencia y la comprensión de los procesos organizacionales. Por ejemplo, puede implementar sistemas automatizados para gestionar procesos o resolver rápidamente conflictos de programación. El estudio podría analizar casos de éxito, tanto a nivel nacional como internacional, donde la IA creó el mejor sistema de gestión y cómo estos modelos se pueden adaptar a la situación de Ecuador.

Finalmente, se tiene que, el rápido desarrollo tecnológico requiere una formación continua de los abogados. La investigación puede implicar la colaboración entre instituciones educativas y agencias gubernamentales para proporcionar programas de capacitación que preparen a los futuros abogados y funcionarios gubernamentales para trabajar con tecnología avanzada. Esto incluye el desarrollo de las habilidades digitales necesarias para funcionar eficazmente en un entorno cada vez más digital.

Discusión

La literatura revisada de Incio et al., (2022), indica que la IA está formando trabajadores calificados en Ecuador en áreas como programación, análisis de datos y ciberseguridad. Este evento sobre el terreno incide en el aspecto técnico, aunque también tiene un impacto significativo en el ámbito del derecho administrativo. Los profesionales de la administración pública deben adaptarse a las nuevas herramientas tecnológicas que mejoren la toma de decisiones y la planificación. Esto significa que las instituciones de educación y formación deben revisar sus planes de estudio para incluir las habilidades digitales necesarias, preparando así a los futuros abogados y funcionarios públicos para un entorno laboral en constante cambio.

En este mismo orden, los documentos escritos por Boden (2018), muestra lo urgente que es crear un marco regulatorio que regule el uso de la inteligencia artificial en el sector público. Este proceso debe definir claramente las obligaciones legales relacionadas con las decisiones tomadas por sistemas automatizados. Por ejemplo, es importante saber quién es el responsable de un error cometido por un algoritmo que afecta a un ciudadano. La falta de transparencia en esta área puede resultar en ausentismo, lo que puede traducirse en falta de confianza en las instituciones públicas. Un sistema de control sólido en el área protegerá a los ciudadanos, pero también proporcionará un entorno seguro para el desarrollo y la implementación de nuevas tecnologías.

Se revelaron una serie de desafíos éticos y jurídicos que deben ser abordados con urgencia. Establecer un marco regulatorio claro, definir responsabilidades legales, proteger la privacidad de los datos y garantizar un enfoque ético son pasos esenciales para integrar efectivamente la IA en el sector público. Al hacerlo, Ecuador puede aprovechar las ventajas que ofrece esta tecnología mientras protege los derechos fundamentales de sus ciudadanos. Y que el impacto de la IA en el Derecho Administrativo ecuatoriano no solo se limita a cuestiones técnicas; también tiene profundas implicaciones sociales y políticas. La automatización puede mejorar la eficiencia administrativa, pero también puede deshumanizar el proceso administrativo si no se maneja adecuadamente. La investigación debe explorar cómo equilibrar estos aspectos para asegurar que las innovaciones tecnológicas beneficien a todos los ciudadanos y no perpetúen desigualdades existentes.

CONCLUSIONES

Como conclusiones dentro de esta investigación sería una de las aportaciones más interesantes para el derecho administrativo online ya que esta propuesta se trataría de una plataforma digital que cuenta con una infraestructura digital que cuenta con una herramienta de inteligencia artificial que ayuda a las partes a diagnosticar su problema administrativo ya sea un recurso o un reclamo y ayudar a resolverlo de manera justa con el apoyo directo de un funcionario público experto en derecho administrativo con el fin de brindar garantías administrativas y la necesidad de configurar un procedimiento administrativo como un reto digital en esta época.

Podemos también indicar que estas plataformas las podemos componer bajo elementos esenciales como una base de conocimiento, que contiene la mayor parte de resoluciones administrativas ya realizadas por la Entidad Pública tal es el caso de esta investigación el Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Rentas Internas, las mismas que describen los métodos para tomar decisiones en un campo especializado en derecho administrativo ; y un motor de inferencia, que despliega patrones de razonamiento y búsqueda a lo largo de la base de conocimiento para encontrar soluciones a los problemas planteados. Además, es necesaria una interfaz de contacto con el usuario que permita que el sistema, a través de un diálogo estructurado de preguntas y respuestas, obtenga la información relevante del problema.

En el desarrollo de la investigación encontramos que existe el pago indebido cuando la ley no establece el pago de un determinado impuesto y pago en exceso es cuando se pagó en demasía a lo que establece la ley ya con este reto digital planteado como propuesta si el contribuyente considera que realizó un pago indebido o un pago en exceso debería interponer un reclamo administrativo con los soportes necesarios digitalizados en la plataforma digital desarrollada en la Institución Pública con inteligencia artificial, la cual verificara el contenido del recurso o reclamo con su base de conocimiento, direccionara al funcionario experto en derecho administrativo y posteriormente con total transparencia para las partes y analiza dicho reclamo para luego dar una resolución dirigiéndose al contribuyente en la misma plataforma para aceptar o rechazar su reclamo o recurso, automatizando el tiempo.

Esta propuesta es un reto dentro de un aprendizaje digital activo para las Instituciones del Estado y para todos los contribuyentes claro que debidamente supervisado, esto es, un sistema en el que el algoritmo aprende constantemente a través de la base de conocimiento para contribuir y a realizar una determinada tarea de análisis y clasificación de la información tras ser sometido a un proceso de entrenamiento mediante su interacción con un experto en derecho administrativo.

CONFLICTO DE INTERESES. Los autores declaran que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

REFERENCIAS

- Arancel de Importaciones (2023). Nomenclatura de designación y codificación de mercancías del Ecuador. <https://acortar.link/OejluS>
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en registro oficial suplemento No. 351, miércoles 29 de diciembre de 2010, Quito – Ecuador. <https://acortar.link/y7mJ1P>
- Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 449, lunes 20 de octubre de 2008, Montecristi – Ecuador. <https://acortar.link/FNKfYM>
- Bhargava, C y Sharma, P. (Eds.) (2022). Artificial intelligence: fundamentals and applications. CRC Press. <https://acortar.link/Y00oUi>
- Boden, M. (2018). Artificial intelligence: a very short introduction. Oxford University Press. <https://acortar.link/Xpvt3V>
- Campeato, O. (2020). Artificial intelligence, machine learning and deep learning. Mercury Learning and Information. <https://acortar.link/6pZWgH>
- Manual de Importaciones del Ecuador (2023). Programas digitales. <https://www.pudeleco.com/>
- Incio, F., Capuñay, D., Estela, R., Valles, M., Vergara, S y Elera, D. (2022). Inteligencia artificial en educación: una revisión de la literatura en revistas científicas internacionales. Apuntes universitarios, 12(1), 135-152. <https://acortar.link/s99no2>
- Macías, M., Macías, J. Cadena, D y Espinoza, L. (2022). Administración de Justicia en Formato Digital en Tiempos de Pandemia. Revista Dominio de las Ciencias, 8(1). 68-84. <https://acortar.link/dPoW92>
- Decreto 374 (Suplemento del Registro Oficial 209, martes 8 de Junio de 2010), Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en su Título de Impuesto a la Renta, Quito – Ecuador. <https://acortar.link/PgyfWF>
- PUDELECO, Editorial S.A. Arancel de Importaciones y Régimen Legal de las Importaciones, Año 2011, Quito – Ecuador. <https://acortar.link/i0iHIN>
- PUDELECO, Editorial S.A Manual de Importaciones y Exportaciones, año 2011, Quito – Ecuador.
- Servicio Nacional de Aduana. (2016). Plan estratégico. <https://acortar.link/siswTA>
- Servicio Nacional de Aduanas (2011) <https://www.aduana.gob.ec/>
- Servicio de Rentas Internas, Portal Web, www.gob.ec, año 2010, Quito-Ecuador. <https://acortar.link/lv8qwu>
- Yuquilema, M. Arízaga, F. Aguirre, M y García, A. (2024). Impacto de la inteligencia artificial en la educación, retos y oportunidades. Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento, 8(). 24-34. <https://acortar.link/oDNuJM>